

EL ECO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. 4 peseta al mes.
 Provincias. 5 trimestre.
 Extranjero. 10
 Ultramar. 20
 Comunicados y anuncios á precios convencionales.
 Número suelto 5 céntimos.

Sábado 29 de Diciembre de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administracion, calle de la Madera, número 26, bajo de recha.
 Provincias: En las principales librerías y directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.
 Número atrasado 25 céntimos

¿HABRÁ AL FIN CONCILIACION?

En medio del desbarajuste político que estamos presenciando y de los temores que nos asaltan de ver irrealizable nuestro ideal: la union de todos los liberales amantes del orden, de la patria y de la monarquía que simboliza D. Alfonso XII, cómo regocija nuestro espíritu el ver la conducta digna, patriótica y conciliadora del Sr. Becerra, y leer los artículos del órgano del ministro de la Gobernacion!

Uno y otro no perdonan medio de estrechar los vínculos de todos los amantes del progreso: el primero conferencia con unos y otros para evitar la ruptura, el segundo da á la estampa artículos como el que hoy publica, y del cual reproducimos lo siguiente:

«Nos aproximamos á la solucion del problema político. Si la redaccion de la contestacion del Mensaje de la corona no sufre nuevos aplazamientos, y tenemos motivos para creer que no los sufrirá, hoy mismo saldremos de dudas; pues hoy á las tres se reunirá la comision en el Congreso con asistencia de los señores ministros de la Gobernacion y de la Guerra, y es de esperar que el dictamen quedará en esa reunion definitivamente acordado.

Poco, pues, habremos de esperar ya para saber si en los elementos liberales de nuestro país hay ó no hay patriotismo, y si han llegado á alcanzar el buen sentido que tan frecuentemente les ha faltado, y si saben ya prescindir de ese espíritu suicida que les ha llevado constantemente, desaprovechando providenciales ocasiones, á la anulacion de sus energías y á producir peligrosos eclipses de la libertad.

Y la verdad es que ya va siendo hora de que termine el triste espectáculo que venimos dando de la fusion y los de la izquierda. Procedentes todos del mismo origen; ennoblecidos todos en los mismos combates; guardando todos en nuestro corazón el recuerdo de los mismos vencimientos y de las mismas derrotas, con alegrías comunes con comunes tristezas; habiendo participado por igual en las mismas persecuciones y en las mismas exaltaciones; ¿qué alcance, qué significacion pueden tener esas diferencias que hoy nos separan, y que nos presentan ante el país, ante la opinion, como nuevos Caines?»

Alcance, significacion... realmente es muy pequeño, como lo reconoce *La Libertad* en estas líneas:

«¿En dónde, en qué están, pues, las diferencias, esos enormes abismos que nos dividen, y que sólo pueden ver, en realidad, nuestros comunes enemigos, interesados en estorbar y en esterilizar la union fecunda de las fuerzas liberales?»

Pues las diferencias, los abismos, no están, no pueden estar en los principios, en las ideas; cuando más, estarán y están desgraciadamente en cuestiones de apreciacion y de detalle, en puntos de pura trascendencia personal y de momento, en todo aquello que, huyendo de la serena é inmaculada region donde sólo se presta culto á las esencias, rastrea y toca en ese sucio barro de los egoísmos, en ese fondo constantemente removido por apetitos desordenados y por insaciables concupiscencias.»

Tiene razon el apreciable colega en cuanto dice, y porque la tiene, porque de ello estamos persuadidos, ayudámonos y le ayudaremos desde nuestra modesta esfera de accion, tanto á él como al Sr. Becerra, para que la conciliacion sea en breve un hecho.

LO CIERTO.

Con este mismo epígrafe, publica nuestro apreciable colega *El Puerto*, que ve la luz en Aguilas (Murcia) un notable artículo que merece ser conocido en estos momentos, pues expresa gráficamente los deseos del país honrado, contribuyente y trabajador.

Dice así:

«No desea el país, más ni menos, que una organizacion administrativa que lo mejore todo, porque todo es posible me-

jorarlo, y esto no es la opinion de un escritor zuelo que tiene la manía de escribir para hacerse conocer, aspirando por este medio á escalar tal ó cual puesto y satisfacer su vanidad ó sus necesidades de firmar nómina, es la consecuencia de tantos años como han transcurrido despues de la guerra civil, que tanto desconcertó, ensayándose tantas reformas precipitadamente, sin meditacion y sin que el país se hallase dispuesto á recibirlas, cambiando sus costumbres en el modo de tributar, y tratando de establecer de pronto lo que en otros países ha costado muchos años y mucha constancia en los hombres que han intentado las reformas, porque sabido es que cuando los pueblos no están convencidos de que lo que se les propone es un bien, hacen una oposicion pasiva á todo cambio, se habitúan á no obedecer y entonces, ni rige lo pasado, ni lo nuevo, y vienen las administraciones á parar en el caos, la confusion y el desorden; cuando esto sucede, todo encuentra oposicion y es muy difícil concertar tal desorden.

Esto ó cosa muy parecida es lo que ha sucedido y ha conducido la administracion española á la situacion en que se halla, que todos se quejan, con más ó menos fundamento, pues todos en general, y cada clase en particular, se exclama deseando algun alivio positivo que les haga conocer el día del bien que se aproxima, lo que con razon desea.

Esos cambios personales continuos, que han tenido efecto, aun suponiendo que tenían un ideal muy estudiado y muy realizable, han quedado en proyectos comenzados, que no se han continuado, y lejos de causar un bien con su término han hecho un mal con su principio.

La base de la buena administracion de los pueblos, son en todas partes los municipios, y en ellos hemos visto tanta variedad de legislaciones, que una tras otras se han sucedido las leyes de ayuntamientos, con nuevas elecciones que han llevado á los municipios, en la mayor parte de las poblaciones, no á los hombres agenos á partidos é impulsados por el bien general, sino á los que han querido sacrificarse por segunda, y á veces por tercera vez, por el bien de sus vecinos, sacrificios que los conservadores han creído de conveniencia particular para mejorar lo propio á la sombra de los asuntos del comun.

En ese estado excepcional, los mismos poderes centrales han procurado la separacion posible de los asuntos del Estado con los intereses de los municipios, bajo pretexto de procurar la descentralizacion han sido creadas las juntas de asociados sin que se haya mejorado la administracion de los gobiernos, han ido complicando la máquina queriendo intervenir sus fondos y creando una contabilidad tan complicada, que se necesitan un sin número excesivo de dependientes, que hoy son unos y mañana otros, y que complican mas y mas el modo de tributar y los gastos de la tributacion.

Esto es lo cierto, el país productor, el país que sufraga los gastos del Estado, ha llegado á tal extremo de desengaño, que mira con indiferencia los hombres y los partidos, y sólo aspira á que se sepa lo que se paga, con exactitud, y en qué y cómo se emplea con oportunidad y conveniencia publica.

Nada difícil es satisfacer las aspiraciones de todos, sin cansarse en la confeccion de muchas reformas, veafi todos que las órdenes son rigurosamente cumplidas y muy luego se formará el gran partido, el que tenga por base la ley y nada más, sin personificar el bien los hombres que capitanean los partidos, sino los resultados, que se hagan sentir en la estancia del potentado como en el hogar del infeliz y en el alivio del contribuyente, hoy agoviado sin esperanza de mejor porvenir.»

Sueltos.

Para *El Liberal* y *El Diario de la Tarde* estamos en el principio del fin y, por lo tanto, faltan pocos días para que se resuelva esta situacion anómala y extraña que han creado las intransigencias.

También opinamos lo propio, esperando que S. M. el rey, con su ilustracion y competencia, sabrá dar una prueba más de amor á su patria.

Segun la *Gaceta Universal*, el Sr. Martos

pretende hacer al general Lopez Dominguez, jefe del partido liberal.

No lo creemos; primero, porque la caridad bien ordenada empieza por sí mismo, y segundo, porque el actual ministro de la Guerra no tiene aun suficiente talla.

Despues de consignar el órgano del general Beranger que el Sr. Posada Herrera está disgustadísimo por los últimos acuerdos del directorio, dice que por eso no asistió al último Consejo celebrado en palacio y conferenció despues con el rey, añadiendo:

«Colocado el Sr. Posada Herrera en la actitud que debe estar todo jefe de gabinete, precisa que con sus actos dé á conocer al país todo lo que en el secreto de las conferencias ha ocurrido, para que este pueda apreciar de una manera clara y terminante quién ha faltado antes á sus compromisos, y de dónde ha nacido la causa que ha hecho imposible una conciliacion que todos deseaban.

Siguiendo esta conducta, al abandonar el gobierno, habra hecho un gran servicio á la patria, pues habrá conseguido deslindar los campos, y que la responsabilidad recaiga sobre aquellos que deba exigirseles en justicia.»

Por nuestra parte nada tenemos que objetar, ni añadir.

Lo que significa la izquierda, segun *El Progreso*:

«Sufragio universal; soberania nacional consagrada en la Constitucion; el Jurado; la prensa libre; libre tambien el ciudadano en sus representaciones ante los poderes públicos; los partidos sin las trabas de las distinciones doctrinarias de legalidad é ilegalidad; el país entregado á su voluntad honrada; la monarquía entrando en un estado de derecho...»

Todo eso está muy bien dicho; pero ¿qué significarán esos puntos suspensivos con que termina lo copiado?

¡Ah! nos horroriza pensar, pues, sin saber por qué se ha aparecido ante nuestra vista la sombra de D. Amadeo.

El órgano del Sr. Martos, contestando un suelto de *La Marina*, dice que hay que liarse la manta á la cabeza.

«Ya están así los incoloros demócratas? ¡Pobrecillos!

Leemos en *La Correspondencia*.

«Amigos del Sr. Sagasta que creen conocer el estado de la mayoría fusionista, aseguran que el voto particular de los señores Captepont y Cañamaque tendra de 210 á 220 votos en su favor.»

Merece ser de todos conocido lo que sigue, que es de un artículo que hoy publica *La Iberia*:

«Si en algun momento la pasion, que todo lo nubla y oscurece, pudo ocultar á los monárquicos las intenciones del señor Martos y de los suyos, la ceguera de aquellos, siempre censurable, es ahora, despues de reveladas por *El Progreso*, más que una inocentada una deslealtad.

Las inspiraciones del Sr. Martos, aun contra su voluntad, van derechas á un fin: á subordinar la monarquía, á discutirla, á combatirla sin obstáculos de ninguna clase, á exponerla, en una palabra, á las veleidades de un Parlamento como el de 1873; y contra tales propósitos, una vez puestos en claro, deben vivir apercebidos todos los monárquicos y muy especialmente aquellos que, hasta la fecha, han tenido por inspiradores á los que en cualquier tiempo harán imposible toda alianza con nosotros, porque no pueden aliarse sinceramente con la monarquía constitucional y parlamentaria.»

Los periódicos de varias provincias hablan de precauciones tomadas, por temor á que se altere el orden público.

No creemos, hoy por hoy, que haya motivo para tales miedos.

Si comentarios, pues no los necesita, copiamos de *El Día* lo que sigue:

«Es evidente que el ministerio Sagasta necesitaba en Octubre recibir de la izquierda una fuerza nueva, habiendo perdido la propia. Es evidente también que la izquierda cometió una gran torpeza al incluir en su programa dos puntos de disidencia.

Del sufragio universal era inútil hablar en el programa, bastando adoptar para las elecciones á Cortes el de la ley provincial ya votada. De reforma constitucional es vergonzoso—por el atraso político que revela—hacer cuestion. La razon que la izquierda alega es singular: los partidos españoles han tenido siempre—dice—una Constitucion por bandera. Los partidos españoles—contesta el buen sentido—se han equivocado en eso: mientras cada partido tenga su Constitucion, carecerá de ella el país y no habrá estabilidad, por cambiar la Constitucion con los ministerios. La izquierda debió haber limitado su programa á las reformas aplazadas por el ministerio Sagasta y la reorganizacion del ejército, impuesta con urgencia por los sucesos de Agosto.»

Como tanto se habla, y tantas cabalazas se hacen sobre el fin del conflicto pendiente, dice un periódico que «no debe en ningún caso ir el poder á manos de un hombre de segunda fila,» añadiendo:

«Sea cualquiera la solucion, el jefe del partido llamado al poder debe aceptar la responsabilidad de la situacion.»

Estamos en un todo conformes con ambos asertos, y esperamos que así suceda, pues todo lo demás serian paliativos, y aquí lo que se necesita es una cura radical, es decir, un remedio eficaz.

Se aseguraba anoche que el señor ministro de la Gobernacion ha manifestado que, á su juicio, el dictamen de la comision del Mensaje irá firmado por todos los individuos de la misma, salvo naturalmente el Sr. Romero Robledo.

No dudamos que el Sr. Moret hará cuanto esté en su mano por llegar á ese fin.

Ojalá lo consiga, lo que no dudamos. En apoyo de nuestras palabras viene *La Correspondencia* que ha oído decir al señor Moret:

«Como no concibo que los seis individuos de la comision del Mensaje dejen de suscribir la contestacion al discurso de la Corona, no puedo dudar que dicho documento ostentará al fin las firmas de los seis diputados de la mayoría.»

Despues anuncia que hoy recibiremos todos una sorpresa con ese motivo.

La *Gaceta* publica ayer la real orden del ministerio de la Gobernacion aplazando la subasta para la impresion del periódico oficial.

Consejo de ministros.

Aunque destituidos por completo de fundamento los asertos de algunos periódicos de la mañana que atribuían excepcional importancia al Consejo de ministros que debía celebrarse por la tarde, la verdad es que lograron despertar gran interés y que se esperaba con curiosidad el resultado de la reunion de los consejeros.

Tres horas próximamente duró el Consejo, habiendo sido el objeto principal de las deliberaciones de los ministros la cuestion de presupuestos y en particular el del ministerio de la Guerra.

Las noticias que se han hecho correr por ahí de que los proyectos del Sr. Lopez Dominguez envolvían un aumento en la cifra de los gastos son completamente falsas. Todas las reformas que piensa plantear el ilustrado ministro de la Guerra tienen la doble ventaja de mejorar grandemente la situacion del ejército y de no alterar la cifra del presupuesto; ventaja que solo es dable conseguir á una inteligencia tan clara, á una ilustracion tan grande y á una voluntad tan resuelta como la del señor general Lopez Dominguez.

Por esto ni ha habido ni ha podido haber diferencia alguna entre los ministros de Guerra y Hacienda, quedando ayer aprobados por unanimidad en el Consejo el presupuesto de la Guerra.

Ocupáronse también los ministros extensamente de la cuestión política, examinando el estado de los asuntos públicos y ratificando en absoluto su acuerdo de no aceptar dictámenes ni enmienda alguna que altere el texto del discurso de la Corona, por ser este el programa del gobierno y la expresión de las concesiones últimas á que ha podido llegar para conseguir la conciliación. Así lo manifestarán hoy á la comisión de Mensaje los Sres. Lopez Dominguez y Moret en nombre de todo el ministerio.

El gobierno espera tranquilo en su puesto á conocer pública y solemnemente la actitud de la mayoría: luego obrará como deba.

En el Consejo se aprobaron también varios expedientes de indulto, y se examinó el proyecto de convenio entre los ministros de Hacienda y Gracia á Justicia para conceder indemnizaciones á los testigos en el juicio oral.

Probablemente volverán á reunirse hoy los ministros en Consejo.

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA.

BASES QUE PRESENTA EL MINISTRO DE FOMENTO AL CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA SOBRE REFORMAS EN LA ENSEÑANZA.

La índole del real decreto de 22 de Noviembre último, aprobado en Consejo de ministros y sancionado por S. M., y las disposiciones transitorias de dicho decreto, en armonía con aquel carácter, imponen al actual ministro de Fomento la obligación de introducir en la enseñanza oficial ciertas reformas necesarias para concordar y unificar el espíritu general de la legislación sobre instrucción pública.

Estas reformas se refieren á los cuadros de las asignaturas que constituyen las diversas facultades y la segunda enseñanza, y también al modo de practicarse los ejercicios de examen para la aprobación ó validez académica de los cursos; reformas todas ellas de carácter urgente por la necesidad de traducirlas en cifras para el presupuesto próximo, cuyo proyecto se halla ya pedido.

En su virtud se redactan á continuación, con objeto de oír al Consejo de Instrucción pública, las siguientes:

BASES

1.ª Atendiendo á la necesidad de ampliar y mejorar las enseñanzas de los institutos en conformidad con los progresos de la cultura y la didáctica moderna, mas no permitiendo la falta de recursos realizar estas reformas en todos aquellos establecimientos, á menos de reducir su número, se plantearán solo dichas reformas en cuanto á la ampliación en algunos, llevándose solo á los demás la rectificación en el espíritu y tendencias didácticas.

2.ª En consecuencia con la base anterior se dividirán los institutos de segunda enseñanza en provinciales y universitarios, según que en ellos se enseñen solo los estudios generales relativos á la cultura humana en el grado superior á la instrucción primaria, ó además los preparatorios para los facultativos y superiores.

Serán institutos universitarios los once (contando dos en Madrid) que residen en las capitales donde existen universidades, y provinciales todos los demás.

3.ª Atribuyendo á la segunda enseñanza dos fines capitales, uno de educación general y otro de preparación para estudios superiores, y ampliándose, por lo que respecta á este último fin las enseñanzas en los institutos universitarios de un modo suficiente, quedarán suprimidos en las universidades los llamados cursos preparatorios de la facultad de medicina y derecho.

4.ª Aceptando la reciente reforma introducida por el último ministro de Fomento en la facultad de derecho, solo se realizarán respecto de la misma algunas ligeras rectificaciones con objeto de armonizar la citada reforma con la general que ahora se proyecta.

5.ª Se rectificarán, ampliarán y mejorarán los cuadros de asignaturas que constituyen las actuales facultades de filosofía y letras, ciencias, medicina y farmacia, atendiendo á los progresos, tanto científicos como didácticos, realizados en los estudios y enseñanzas respectivas á las mismas.

6.ª A fin de concordar los exámenes de la enseñanza oficial con los de la privada y responder por otra parte á ciertas necesidades de rigor é independencia, se propone que los ejercicios de los examinandos sean escritos por grupos de alumnos, y secretos por lo que respecta al nombre del actuante, hasta después de la calificación de sus trabajos.

Los tribunales, para los alumnos procedentes de la enseñanza privada, estarán formados según las disposiciones del real decreto de 22 de Noviembre último; para los que pertenezcan á la enseñanza oficial serán solo constituidos por catedráticos también oficiales.

7.ª En consideración á la importancia de ciertos estudios periciales se organizará en Madrid una enseñanza superior de comercio, suficiente para que sirva á las altas necesidades y al completo desarrollo de aquella función social.

Segunda enseñanza

ESTUDIOS GENERALES

Grupo filológico y literario: Gramática castellana y preceptiva de composiciones en prosa. (Dos cursos de lección alterna.) Francés hasta la traducción correcta.

Grupo de ciencias físicas: Aritmética, elementos de álgebra y problemas.—Elementos de geometría y trigonometría y problemas.—Elementos de geografía astronómica, física y descriptiva.—Elementos de física y química experimental.—Elementos de organografía.—Historia natural.

Grupo de ciencias morales: Historia de España.—Historia universal.—Psicología.—Lógica.—Derecho usual.

ESTUDIOS PREPARATORIOS

Preparatorio de ciencias morales: Primer curso de latín.—Segundo curso de latín.—Elementos lexicográficos de lengua griega.—Antropología.—Elementos de literatura general y española.—Biología general y sociología.—Ciencias éticas.

Preparatorio de ciencias físicas: Primer curso de latín.—Segundo curso de latín.—Elementos lexicográficos de lengua griega.—Ampliación de matemáticas.—Física.—Química.—Mineralogía y geología.—Zoología y botánica.

Facultad de Derecho

Asignaturas que se añaden al periodo del doctorado: Derecho político comparado.—Historia interna del Derecho eclesiástico y su influencia en el Derecho del Estado.—Estudios superiores del Derecho romano.—Sistemas y legislación coloniales.—Literatura jurídica.

Facultad de Filosofía y Letras

Se divide en dos secciones: de filología y literatura é historia.

LICENCIATURA.

Primer periodo comun á ambas secciones: Ejercicios de traducción de los clásicos latinos.—Lengua griega.—Principios generales de literatura y literatura española.—Metafísica.—Historia universal.

SECCION DE FILOLOGIA Y LITERATURA

Lengua árabe.—Literatura griega con estudio de los textos.—Literatura latina con idem de los idem.—Lengua hebrea.—Lengua sanskrita (solo en Madrid por ahora).

SECCION DE FILOSOFIA É HISTORIA

Estudios superiores de psicología y lógica.—Historia crítica del Oriente, Grecia y Roma.—Historia de España.—Historia crítica de las edades Media y Moderna.—Estudios superiores de las ciencias éticas.

DOCTORADO EN LA SECCION DE FILOLOGIA Y LITERATURA

Historia crítica de la literatura española.—Lenguas caldea, siríaca y rabinica.—Historia de las literaturas modernas.—Filología general comparada de las lenguas indo-europeas.—Estética.—Paleografía y epigrafía.

DOCTORADO EN LA SECCION DE FILOSOFIA É HISTORIA

Historia de la filosofía.—Filosofía de la historia.—Estética.—Paleografía y epigrafía.

Facultad de ciencias

FISICO-MATEMÁTICAS

Licenciatura: Cálculo algebraico.—Teoría general de ecuaciones.—Cálculo diferencial y principios de integral.—Cálculo integral y de variaciones.—Ampliación de la Geometría y Trigonometría.—Geometría analítica.—Geometría proyectiva.—Geometría descriptiva.—Mecánica racional.—Cosmografía.

Doctorado: Cálculo de errores y probabilidades.—Geodesia.—Astronomía.—Teorías matemáticas de las fuerzas moleculares, sonido y luz.—Teorías matemáticas del calor, magnetismo y electricidad.

Facultad de ciencias

FISICO-QUÍMICAS

Licenciatura: Ampliación de la física experimental.—Química general.—Principios de mecánica, cuerpos graves y fuerzas moleculares.—Acústica y óptica.—Calor, magnetismo y electricidad.—Química inorgánica.—Química orgánica.—Análisis química.

Doctorado: Meteorología.—Análisis especiales.—Mecánica química.

Facultad de ciencias

NATURALES

Botánica y mineralogía.—Zoología.—Cristalografía y mineralogía.—Organografía y fisiología vegetal.—Fitografía fanerogámica.—Organografía y fisiología animal.—Zoografía de zoófitos y moluscos.—Zoografía de articulados.—Zoografía de vertebrados.—Antropología.—Geología Paleontología.

Doctorados: Geografía botánica y zoológica.—Embriología é histología.—Historia y bibliografía de las ciencias naturales.

Facultad de Farmacia

Licenciatura: Teoría y prácticas de física con ampliación de la farmacia.—Botánica sistemática y determinación de plantas medicinales.—Mineralogía y zoología aplicadas á la farmacia, con las materias

farmacéuticas correspondientes.—Química inorgánica aplicada á la farmacia.—Prácticas de la asignatura precedente.—Materia farmacéutica vegetal.—Prácticas de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal.—Química orgánica aplicada á la farmacia.—Prácticas de la asignatura precedente.—Análisis química y toxicología.—Farmacia galénica y legislación sanitaria.

Doctorado: Ampliación de análisis química aplicada á las ciencias médicas.—Historia de las ciencias médicas en general y las de España en particular.

Facultad de Medicina

Licenciatura: Anatomía descriptiva humana.—Histología é histoquímica normales.—Ejercicios de disección de histología y de histoquímica.—Fisiología humana, teórica y experimental.—Higiene privada.—Patología general y su clínica.—Terapéutica, materia médica y estudio de las aguas minerales.—Anatomía topográfica.—Patología médica.—Curso especial de fisiología del sistema nervioso y neuropatías, con inclusión de las alteraciones mentales.—Patología quirúrgica.—Curso especial de oftalmología, dermatología, sifilografía y enfermedades de las vías urinarias.—Embriología y obstetricia.—Curso especial de las enfermedades propias de la mujer y del niño.—Medicina operativa y arte de los apósitos con su clínica.—Clínica médica.—Clínica quirúrgica.—Clínica de obstetricia.—Clínicas de las enfermedades de la mujer y del niño.—Higiene pública, ó medicina política, nociones de estadística y legislación sanitaria.—Medicina legal y toxicología.

Doctorado: Historia de las ciencias médicas en general y particularmente la de España.—Filosofía médica.—Estudios de las principales epidemias que han existido y particularmente las ocurridas en España.—Ampliación de análisis química aplicado á las ciencias médicas.

Extranjero.

En París la opinion publica se encuentra bastante preocupada por la abstencion de las derechas á la votacion de los presupuestos del Senado, por considerarse este procedimiento de funestas consecuencias para el régimen representativo.

Muchos republicanos dicen, que antes de dar lugar á este hecho, la mayoría del Senado debió haber acordado que el presupuesto se votase por dozavas partes, con lo cual estaban conformes casi todos los individuos de la derecha.

Segun los despachos de Bruselas, no tiene importancia alguna la dolencia que aqueja al rey de los belgas.

Están listos para darse á la vela los trasportes que deben conducir al Tonkin la segunda expedición que se prepara con aquel destino.

Antes de fin de Enero, habrán salido todos los refuerzos que deben enviarse allí.

El periódico *Paris*, dice que la compañía del Canal de Suez y los armadores ingleses han llegado á un arreglo definitivo á satisfacción de la compañía.

Segun los últimos telegramas de París se aprueba todo el presupuesto ordinario y parte del extraordinario.

La derecha se abstiene de votar. La otra parte del presupuesto extraordinario se votará en la legislatura de Enero. Camara de los diputados.

El ministro de Hacienda, Sr. Tirard, presenta el presupuesto modificado por el Senado. Probablemente mañana terminará la legislatura.

En París ha circulado en la Bolsa el rumor de haber sido tomada Bagninh.

En los centros oficiales no hay ningun despacho que confirme este rumor.

El *Temps* indica las islas de Hainan, Formose y Chusan para servir como garantía contra la hostilidad de China á cualquier potencia europea, sin hacer acto de guerra en el litoral chino, y por lo tanto, sin perjudicar el comercio internacional.

Añade que los productos de los puertos abiertos en estas islas, con facilidad percibidos, constituirían una garantía de indemnización de guerra.

El *National* se hace eco del rumor de que los franceses han desembarcado en la isla de Hainan.

Esta noticia, caso de confirmarse, sería gravísima, porque constituiría un rompimiento entre Francia y el Celeste Imperio.

La isla de Hainan, codiciada por los ingleses, es una de las más importantes de China.

El *Temps* publica un despacho de Londres anunciando, con referencia á un telegrama de Canton, que el virey de aquella provincia ha recibido de Pekin la orden de enviar tropas sobre la frontera del Tonkin.

Segun despachos oficiales, 1.300 soldados egipcios, procedentes de Fashoda, han llegado á Kartum sin encontrar al enemigo durante su marcha.

La guarnición de Kartum, con estos refuerzos, es ahora de 4.000 hombres, con los cuales se considera aquella plaza á cubierto de cualquier ataque de los insurrectos.

Nuevos informes oficiales confirman la existencia de una parte del ejército del Sudan, que se creía destruido completamente.

Los mismos informes aseguran que el

Mahdi tropieza con grandes dificultades á consecuencia de la oposicion de algunas tribus que se niegan á obedecerle.

El *Standard* publica un artículo insistiendo en la necesidad de que Inglaterra se encargue de la administracion directa del Egipto.

Dice que este es el único medio de mantener el orden en aquel país.

Los últimos telegramas de Méjico dicen que la ley estableciendo derechos diferenciales de bandera, en beneficio de la marina, ha sido definitivamente aprobada por los Cuerpos Colegisladores.

Segun dicha ley, se conceden las reducciones siguientes:

Dos por ciento á todas las importaciones hechas por buques mejicanos.

Ocho por ciento á las mercancías asiáticas importadas en los puertos del Pacífico por naves que hagan un servicio regular y 4 por 100 á las mercancías procedentes de Asia, conducidas por buques que no hagan viajes periódicos.

Dicen de los Estados Unidos que el general Grant ha sufrido una caída al bajar de un coche, lastimándose en una pierna.

Aunque la herida no es grave, se verá obligado á guardar cama durante algunas semanas.

Ya debe haberse reunido en Pekin el gran consejo de príncipes imperiales, ministros, funcionarios y generales para tomar un acuerdo respecto al Tonkin, en vista de la toma de Son-Tay, de que tuvo conocimiento el gobierno chino el 22, es decir, algunos días después nuestros lectores, pues la noticia llegó á Europa á las pocas horas de saberse en Hong-Kong, y en cambio el gobierno chino solo lo supo después de haber llegado á Trin-Tsin el telegrama y de haberse remitido desde este punto por peatones hasta Pekin, en lo cual, por lo ménos se invertieron dos días.

Si el gobierno de Pekin, acuerda enviar refuerzos al Tonkin, evidentemente llegarán después que las tropas francesas, enviando fuerzas del ejército de Canton; éstas para llegar hasta Bac Ninh, tienen que hacer más de 800 kilómetros á través de una region montañosa sin carreteras.

«Se puede admitir, dice *Le Temps*, que las tropas chinas deben emplear lo ménos tres meses para llegar á Bac-Ninh, mientras que, hasta en la hipótesis de que el almirante Courbet quiera dejar al general Millot el honor de tomar aquella plaza, las tropas que han salido ya de Argel estarán allí antes de cuarenta días.»

Provincias.

El vecindario de Santa Eulalia, provincia de Teruel, se alarmó hace pocas noches al oír desgarradoras voces de «ladrones» que salían de una casa de la calle de Ricos Hombres, la casa solariega de la familia de Fuertes, muy querida en el pueblo. A medida que se acercaba la gente, se acentuaban los gritos y los sollozos. Las autoridades se pusieron á la cabeza de algunos vecinos armados. Delante ya de la casa, oyeron dolientes voces de las señoras, que desde un balcon bastante alto, pedían una escalera ó una cuerda para librarse del furor de los criminales.

Un albañil y un hijo suyo fueron los primeros que á la voz de «¡arriba sin miedo!» penetraron en la casa. Después siguieron otros. Su primer acto fué consolar á aquella atribulada familia y trasladarla á otra casa. Luego se practicó un registro. Una faja y una pistola únicamente aparecieron en una de las habitaciones, y después se oyó un tiro; pero no se encontró á nadie. Sin duda los ladrones se hallaban en la casa inmediata.

El hijo del albañil se puso al frente de seis hombres y con una luz en una mano y una pistola en la otra, lanzóse á registrar la casa. Al fin, llegaron á un granero, y cuando escudriñaban por todas partes, clavando los estochos, se oyó este grito:

—¡Ay! ¡no me mates!

El hijo del artesano arremetió, sin embargo, contra un monton de yerba que ocultaba á los criminales, pero entonces apareció ante aquél un hombre exclamando:

—¡No me mates, soy Leandro!

El hijo del albañil cayó al suelo sin sentido. Leandro era su hermano, y acababa de herirle mortalmente.

Retirado de aquel sitio el fratricida inocente, fueron cogidos y atados los criminales. El albañil y su hijo quedaron enfermos de emocion y de dolor, é igualmente del susto las señoras de la casa.

Segun nos dicen de Gandía; son muchos los perjuicios que la baja temperatura de este invierno causa á los inteligentes labradores de aquella vega. Dedicados muchos de ellos al cultivo forzado de verduras y legumbres tempranas, tenían formados sus sembreros, que ya padecieron grandemente á consecuencia del primer temporal, y han concluido de arruinarse por completo con los frios de la pasada semana.

Como el precio de sus cosechas depende principalmente de su precocidad, el gran retraso que van á sufrir este año les quita casi todo su valor. Baste citar el ejemplo de que algun año la primer arroba de bajocas se ha pagado á 32 duros y más tarde sólo valia unos cuantos reales.

En el correo de provincias encontramos los siguientes sueltos:

Del Diario de Cádiz:
«Desde anteañoche se han tomado en esta plaza algunas precauciones militares, reforzándose las guardias y habiendo visitado dichos sitios la autoridad respectiva.»

Del Diario de Avisos de Zaragoza:
«Algunas precauciones tomadas anoche, al parecer, por nuestras autoridades, han hecho suponer á varias personas si aquellas estarán relacionadas con alguna cuestión de orden público.»

El Guadalet de Jerez habla también de rumores; de telegramas del capitán general y de reunión de autoridades.

Por último, dice *La Unión Democrática* de Albacete:

«Anteañoche hubo alguna alarma en esta capital á consecuencia, según se decía, de haberse recibido un telegrama en que se daba cuenta de no sabemos qué sublevación de tropas.»

El telegrama parece que fué cierto y que sus efectos trascendieron hasta Madrid y Valencia, á cuyos puntos se comunicó, pero según oímos despues, fué puesto en Cieza ó Hellín, por un desgraciado demente oficial que ha sido del ejército y residente en la primera de aquellas poblaciones.

De Carrin de los Condes nos escriben con fecha 27, manifestándonos que las entradas en aquel mercado fueron buenas en dicho día.

Cotizándose: Trigo á 38'50 reales fanega; centeno á 26; cebada á 21; avena á 16; habas á 28; alubias á 100; titos á 36; garbanzos de 110 á 140; yeros á 28.

El tiempo continúa seco con fuertes heladas, y se hace ya indispensable la lluvia para que las semillas depositadas en la última sementera puedan germinar.

En la madrugada del 26 aparecieron cadáveres dos vecinos de Azagra, marido y mujer, atribuyéndose la muerte á la axfisia producida por un brasero.

Segun *El Labriego* de Ciudad-Real, se cree seguro el nombramiento del canónigo de aquella prioral D. Juan Pons y Villalonga para reemplazar al Sr. Cascajares en el obispado priorato de las Ordenes.

A la vista del puerto de Nerja (Málaga), ha zozobrado ayer una barca pescadora, tripulada por seis hombres, de los que pereció ahogado uno, llamado Antonio Gallardo Moya.

Al dirigirse á la estación el miércoles el vicario general de Barcelona, Sr. Vergés, fué atropellado por un carro, pasándole las ruedas por encima del cuerpo y sufriendo bastantes lesiones.

Noticias.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombran presidente de seccion de la audiencia de Madrid á don Rafael Solís, y trasladando á la de fiscal de la audiencia de Jativa á D. Vicente Greus, y á igual plaza de la de Linares á D. Pedro Vargas.

GUERRA.—Real decreto publicando la ley de organizacion y atribuciones de los tribunales de Guerra.

—Otro creando el tribunal Supremo de Guerra y Marina, y determinando su constitucion.

ULTRAMAR.—Real orden dando las gracias á los jueces que han formado el tribunal de oposiciones á la cátedra de historia Natural del instituto de Puerto-Rico.

Uno de los corresponsales alemanes que vinieron á Madrid con el principe Federico Guillermo está publicando una serie de correspondencias sobre España, sus hombres políticos y sus instituciones, en un diario anglo-americano que ve la luz en Paris. La cuarta correspondencia trata de nuestro ejército; el corresponsal tributa elogios á los cuerpos de artillería é ingenieros; cree que el estado mayor necesita mejor organizacion; pero lo más que le ha sorprendido, lo que casi le asusta es el número de nuestros generales, que compara con el de las principales naciones de Europa. Hé aquí la proporcion:

Francia, con 37 millones de habitantes, tiene 306 generales, ó sea ocho por cada millon.
Alemania, con 43 millones de habitantes, tiene 273 generales, ó seis por cada millon.
Italia, con 28 millones, tiene 130 generales, ó cinco por millon.
España, con 17 millones, tiene nada menos que 589 (el corresponsal cuenta los de Cuba y Filipinas), ó sea 35 generales por millon de habitantes.

La junta de construccion de la Cárcel-Modelo se ha reunido ayer en el mismo local de la cárcel, acordando recibir desde luego todas las obras de fábrica que han sido inspeccionadas minuciosamente. Dentro de tres ó cuatro dias lo hará de las restantes y el día 7 del próximo Enero empezará á verificarse la traslacion de presos del Saladero á la nueva cárcel.

A instancia de un hombre fué detenido ayer tarde por un guardia de servicio en

el distrito del Congreso un joven llamado F. C. L., el cual según manifestó el primero, se llevó engañada á una hija suya, sin que hasta la fecha supiera su paradero.

La academia Médico-Quirúrgica española, celebra hoy su sesion inaugural á las ocho y media de la noche, en su nuevo local (calle de la Montera, núm. 22 bajo).

El lunes 31 del corriente su junta general reglamentaria para elecciones de los cargos de la junta directiva, que corresponde.

Esta noche á las nueve celebrará junta general de socios el casino Democrático Popular, para presentar su dimision la junta directiva actual, y acordar el día en que ha de verificarse la eleccion de la junta directiva que debe funcionar durante el año de 1884.

Las pérdidas del vapor «San Agustín» han consistido en 17 victimas del incendio de tan hermoso buque y seis millones de reales. El marqués de Campo no tenía asegurado más que el cargamento, que era suyo casi en totalidad.

Por falta de local, no podrá celebrarse mañana domingo la acostumbrada reunion de obreros.

Dicha reunion se ha aplazado hasta el primer domingo de Enero.

Entre las diferentes comisiones que ayer tarde se han reunido en el ayuntamiento, la de plantaciones ha nombrado una subcomision para que designe los puntos que habrán de poblarse de arbolado.

La junta consultiva se ha ocupado de la reforma de ordenanzas municipales.

Las comisiones de Hacienda y Obras, han emitido dictamen en varios asuntos de escasa importancia.

Ha fallecido en esta capital el señor D. Juan Cavero, ex-diputado á Cortes, ex-director general de Aduanas y ex-consejero de Estado. El Sr. Cavero figuraba en las filas del partido conservador-liberal, procedente del moderado.

Por las autoridades de Lisboa ha sido entregado á las españolas el auxiliar cajero de la delegacion de Hacienda en Guipúzcoa, que no hace muchos dias fué detenido á bordo del vapor francés «Equateur.»

Anúnciase el ascenso á embajadas de las plenipotencias de Prusia en Madrid y de España en Berlin.

Anoche penetró un sugeto en el Bazar de la Union, y ya se llevaba un calentapiés y un tintero, cuando fué detenido por varias personas y puesto á disposicion del juzgado.

El gobernador civil ha dispuesto que acuda al circo de Price mayor número de guardias de seguridad con objeto de evitar que los concurrentes promuevan escándalos y fumen dentro de la sala.

También la indicada autoridad ha remitido una comunicacion á la empresa para que se abstenga de expender mayor número de localidades que las que tenga el coliseo.

Asimismo ha ordenado el Sr. Aguilera á las empresas de teatros que cumplan la regla 8.ª, relativa á medidas preventivas para los casos de incendios, y que, por tanto, alumbrén con bujías esteéricas la platea, salas de descanso, pasillos y escaleras de los coliseos.

En casa del Sr. Bosch se está organizando una exposicion en la que figurarán lienzos de Fortuny, Domingo, Madrazo, Pradilla y Villegas.

Se dá por segura la reeleccion del señor Cánovas del Castillo para la presidencia del ateneo.

La eleccion de los demás cargos será muy reñida.

En el Portillo de Embajadores fué asaltado antes de ayer por la tarde un licenciado de Cuba por tres hombres que le dejaron completamente desnudo, llevándose el dinero, ropa y reloj.

Ayer fué detenido uno de los ladrones y entregado al juzgado.

Parece que los oficiales generales que mandan brigada en Madrid alternarán en el mando del canton militar de Alcalá de Henares prestando por meses dicho servicio.

Ha sido entregada á los tribunales de justicia la felicitacion que en los dias de Navidad daban los repartidores de *El Progreso* á los suscritores del colega.

Esta mañana se han verificado solemnemente en Atocha las exequias por el alma del valiente general Prim.

La asistencia fué numerosisima, concurriendo hombres de todos los partidos políticos cuyos nombres omitimos por falta de espacio y por el temor de incurrir en algun lamentable olvido.

Los señores marqués de Barzanallana, Montejo, duque de la Victoria, Angulo, Abascal y Nuñez de Arce, individuos de la comision que entiende en el proyecto de erigir un monumento al principe de Vergara, han estado ayer reunidos hasta las seis y media de la tarde, hablando extensamente de los proyectos que se han presentado al concurso.

La adjudicacion de la obra no se hará

hasta que puedan reunirse todos los individuos de dicha comision, de la que, además de los señores citados, forman parte el señor duque de la Torre, que se halla en Paris, y el Sr. Gomez.

La comision de Hacienda acordó ayer tarde proponer al ayuntamiento se señale para el día 10 de Enero próximo el sorteo de los 40 premios de amortizacion semestral del empréstito de 1868.

La comision de Sanidad se ocupó en discutir el proyecto de higiene del concejal Sr. Miranda (D. José).

La comision de beneficencia se ocupó del mejoramiento de los servicios de las casas de socorro.

En los cementerios de esta capital fueron inhumadas anteayer 56 personas y un feto.

La comision organizadora del banquete con que se ha de solemnizar la celebracion de los tratados de comercio, adoptó en su reunion de anoche los acuerdos siguientes:

Nombrar contador al Sr. D. Juan Antonio Pascual y tesorero al Sr. D. Evaristo Ruete.

Encargar los trabajos propios de la recepcion en el local donde el banquete se celebre, á los Sres. Ruete, Vega, Ruigomez y Matesanz.

Una sociedad de electricidad ha pedido á la comision que la autorice para iluminar el salon de la Alhambra con luz eléctrica.

El contador del Circulo Mercantil señor Vazquez, ha ofrecido gratuitamente el café que se necesite para el banquete.

La comision continúa recibiendo muchos ofrecimientos de los vinitores, y muchas adhesiones de los centros comerciales de provincias.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto:

—Nombrar coronel del regimiento de Pontoneros á D. Fernando Alameda, y destinar á este regimiento á los jefes y oficiales del primer batallon del regimiento montado de ingenieros.

—Conceder el empleo de coronel de ejército al teniente coronel de ingenieros, D. Luis Martin del Yerro.

—Conferir el empleo de subinspector médico de primera clase del ejército de Puerto-Rico á D. Antonio Pardiñas y Martinez.

—Destinar á la direccion general de Carabineros al comandante D. Manuel Estefani, y que ocupe su vacante en la comandancia de Badajoz el de igual clase D. Nemesio Santos.

—Aprobar una propuesta reglamentaria de artilleria que comprende los ascensos siguientes:

A coroneles, D. Ramon Fernandez de Córdoba y D. Mariano de la Sala y Garcia. A teniente coronel, D. Avelino Romero de Tejada.

A comandante, D. Guillermo Martinez. A capitanes, D. Manuel Salinas y don Ramon Mateo de Gisbert.

—Conceder los siguientes destinos á jefes de artilleria:

Tenientes coroneles, D. Mariano de Pedro y Cascajares, al tercer regimiento montado; D. Rafael Garcia Pons, subdirector del parque de Cartagena.

Comandantes, D. Ricardo Pascual de Quinto, secretario ayudante del comandante general subinspector de Aragon; D. Manuel Membrillera y Gutierrez, ayudante del comandante general subinspector de Extremadura; D. José Belestá y Clavijo, al tercer regimiento montado.

El día 2 del próximo Enero se celebrará ante la sala segunda del Tribunal Supremo la vista previa de admision del recurso de casacion interpuesto en la causa del Salar.

El lunes 31 del corriente se verá en juicio oral ante la seccion tercera de la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid, la causa seguida á instancia de los duques de la Torre contra D. Eloy Perillan y Buxo, por injuria y calumnia.

Faustino Iglesias Fernandez ha sido condenado por la seccion tercera como autor del delito de hurto doméstico, á la pena de dos años y cinco meses de presidio correccional sin derecho al abono de prision provisional sufrida.

La misma seccion ha condenado á José Alfonso Martinez, como autor de los delitos de lesiones y atentado, á las penas de cuatro meses de arresto y tres años y cinco meses de correccional, con derecho al abono de la mitad del tiempo de prision provisional sufrida.

Continúa dominando el régimen anticlónico en casi todo el continente; el área de más fuertes presiones se extiende desde el canal de la Mancha hasta el Mediterráneo, pasando la isóbara de los 777 milímetros por Bruselas y Paris, y la de los 779 por Castilla la Vieja.

La temperatura descende en toda la vertiente occidental, con fuertes borrascas al Norte de la region británica.

En España el barometro descendiendole ligeramente en las comarcas catalanas; en el resto se mantiene estacionario ó en ascenso.

La temperatura no presenta cambio importante, y los vientos soplan con poca fuerza. Mar tranquila, excepto en San Fernando.

Presion máxima, 779,1 en Valladolid; mínima, 767,1 en Barcelona.

Temperatura máxima, 13°,1 en Barcelona; mínima, 4° bajo cero en Valladolid.

Temperatura máxima en Madrid 11°,1; mínima, 1°,7 bajo cero.

Teatro Real.

La Favorita fué la obra cuya interpretacion inspiró nuestro último artículo, y la misma hermosa ópera de Donizetti es la que hoy de nuevo tiene que ocupar nuestra atencion en la presente reseña.

Dos variaciones introducidas en el reparto hacen necesaria esta revista: repuesta de su indisposicion la Sra. Orsini se ha encargado del papel de protagonista, y en el de Fernando ha sustituido al señor Rossetti el Sr. Masini.

Los elogios que la Sra. Orsini habia obtenido en las representaciones de *Aida* y *Semiramide* hacian prever que la ejecucion de la parte de Leonor en *La Favorita* habia de valerle gran éxito: los que así pensaran (y tal pensábamos nosotros) no se han equivocado.

La insigne contralto ha dado á todo su papel interpretacion sobresaliente y magnífica; y no solo caracterizó y representó perfectamente la famosa amada de Alfonso XI, sino que en el canto rayó á grandísima altura, mereciendo y logrando en todas las piezas unánime, inequívoca y completa aprobacion.

Así como el primer acto de la primera representacion de esta ópera habia concluido de un modo trágico, en la segunda terminó de una manera épica; es decir, que las muestras vivisimas de descontento que habia dado entonces el público, se han trocado en la ocasion presente en ruidosas y prolongadas explosiones de aplausos; y como el final de dicho acto lo forma el duo *Fia vero, lasciarti*, claro es que la Sra. Orsini lo cantó excelentemente, cuando tal ovacion obtuvo.

El duo con el baritono en el acto segundo ofreció al auditorio nueva ocasion para reproducir sus entusiastas demostraciones, y á la Sra. Orsini para poner de relieve una vez mas sus dotes brillantísimas y su talento excelso, que volvieron á brillar en el concertante final del mismo acto.

Si decimos ahora que en el aria *O mio Fernando* arrebató de nuevo los ánimos del público y que en la escena y duo final de la ópera se reprodujeron con fuerza las anteriores ovaciones, habremos enumerado los diversos triunfos de la Sra. Orsini y probado plenamente nuestro primer aserto: la distinguidísima cantante ha sido inmensa y justamente festejada por el público y ha intepretado fitechablemente toda su parte, alcanzando una indiscutible y grandiosa victoria.

El ilustre tenor que anoche la acompañaba probó lo siguiente: «que es literalmente imposible llegar á mayor perfeccion en el papel de Fernando.» Despues de cantar soberanamente la romanza *Una vergin, un angiol di Dio* y el duo final del primer acto, escuchando enormes salvas de aplausos, representó y dijo de un modo asombroso la escena de la espada y puso el sello á su obra cantando de una manera incomparable y deliciosísima el *Spirto gentil*, que fué aplaudido frenéticamente y repetido con ejecucion tan bella como la primera vez y tan estruendosamente aclamado. Los aplausos y las llamadas á la escena que obtuvo en compañía de la señora Orsini, despues del fin de la ópera, fueron innumerables. La noche de ayer ha sido para el Sr. Masini gloriosísima. El Sr. Battistini, que en la primera audicion de *La Favorita* habia sido el héroe, compartió anoche con los artistas ya citados todos los honores de la representacion, siendo aplaudidísimo en la cavatina, en la romanza y en el duo con el contralto.

El Sr. Nannetti, los coros y la orquesta como en la primera noche.

COTIZACION

DE VALORES PÚBLICOS.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior al contado, 57'90.

Id. id. al 4 por 100 exterior, 57'30.

4 por 100 amortizable, 71'15.

Hipotecarios de Cuba, 89'35.

Cédulas al 6 por 100 anual, 000'00.

Idem al 5 por 100 anual, 00'00.

Banco de España, 263'50.

Espectáculos de hoy.

Teatro Real.—8 1/2.—*La Favorita.*

Español.—8 1/2.—*La cola del gato.*

Zarzuela.—8 1/2.—*La pasionaria.*—El tonto alcalde discreto.

Apolo.—8 1/2.—San Franco de Sena.

Comedia.—8 1/2.—¿Perez ó Lopez?—Un año más!—Intermedios por el sexteto.

Circo de Price.—8 1/2.—*La Mascota.*

Novedades.—8 1/2.—*L'assommoir* (La taberna).

Martín.—8 1/2.—El nacimiento del Mesias.—La degollacion de los Inocentes.

Variedades.—8 1/2.—En quince minutos.—De Herodes á Pilatos.—Segundo acto.

De la noche á la mañana.—Segundo acto.

Eslava.—8 1/2.—De Cádiz al Puerto.—Segundo acto.—Contratos al vuelo.—¿Cómo está la sociedad!

Imp. á cargo de Ginés Iniesta, Mendizábal, 22.

ANUNCIOS.

GRAN FUMISTERIA DE R. CASTRO,

ARENAL, 16. Constructor de cocinas de hierro y toda clase de objetos de fumisteria.

DINERO.—Se facilita sobre sueldos del 1 al 3 por 100.—Preciados, 84, 3.º izquierda.—108.

AGUA DE LOECHES.—LA MARGARITA: Un litro de agua contiene: cloruro magnésico, 0'538 gramos; sulfato sódico, 79'321; id. potásico, 8'519; id. magnésico, 22'922.—Prospectos y datos: Jardines, 15, bajo.



LÁMPARAS DE TODAS CLASES Y DE CEMENTERIO Y UTENSILIOS DE COCINA A PRECIOS MÓDICOS. Aceite mineral por latas a domicilio. Plaza de Herradores, 12, MARIN.

POR SALVAR SU HONOR! leyenda trágica en verso, original de D. Rafael Abellán y Anta, con un prólogo del ilustrísimo Sr. D. Manuel Prieto y Prieto. Esta obra, cuya primera edición está próxima agotarse, se vende en las librerías de Cuesta, Murillo, Gaspar, San Martín y Gutemberg.

PRECIO: 50 CÉNTIMOS.

SIN FIADOR.

LA VERDAD.

FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO.

Venta á plazos desde una peseta semanal.

62, JACOMETREZO, 62.

PILDORAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HIGADO.—(Cubiertas con azúcar).

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RINONES, RETENCION DE ORINA, las PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLORES DE CABEZA, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza. LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO, son la verdadera esencia de la salud y la mas grande bendición que la ciencia ha dado al mundo. Curan MALARIA TERCIANA Y TODA CLASE DE FIEBRE.

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro. La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD.

1. El paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran melancolia, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO cura todos esos sintomas. Para obtener las Píldoras legítimas del Dr. Haydock, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE ET CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK ET CO. Unicos fabricantes, NUEVA YORK, E. U. A.



TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.50 SEMANALES en mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado. HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA. Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Serrano, 33.

En todas las capitales de provincias. Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras: MÁQUINA LEGÍTIMA de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cadiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 21. Nota. Los vapores que salen de Cadiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias). Se expenden tambien billetes directos para

HAVAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para apuestos mayores que los correspondientes ó de gran lujo. Los pasajes de 3.º clase acaban de fijarse en 35 duros. Idem de 3.º preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana. Para mas detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28; Madrid.—D. Ripoll y Compañia, Barcelona.—A. Lopez y Compañia, Cádiz.—Angel B. Perez y Compañia, Santander.—E. de Guarda, Coruña.

ACADEMIA PREPARATORIA

Libertad, 15, Madrid.

En el colegio Hispano-Romano, y bajo la direccion de un distinguido oficial facultativo, se van á inaugurar el 15 de Octubre los estudios preparatorios para el ingreso en la Academia general militar y en las especiales civiles. Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

ANUNCIO.

MANUEL DIAZ ALVAREZ, proveedor de la Real Casa, hace presente á su numerosísima clientela que es el único que expende la sal de Flor de Imon y la Olmeda, en esta plaza, como asimismo todas las demás que se elaboran en estas salinas, sin mezcla de otra alguna, y al efecto lo verifica en sus antiguos y acreditados almacenes.

Plaza de la Cebada, núm. 13.

REUMA, GOTA

y dolores nerviosos.—Los alivia en el acto y cura el Balsamo Dubay: 14 rs. frasco, Atocha, 92; Mayor, 41. Se remite en 20. Dirigirse Dr. Abad, Pacifico, 13, Madrid.

PAPELES PINTADOS

DE LOS HIJOS DE J. PEREZ, PEZ, 6.

En este establecimiento se encuentran géneros procedentes de su fabricacion á precios desconocidos hasta la fecha. Además toda clase de decoraciones, estilos de distintas épocas con los géneros ya dichos, habiendo aumentado su numerosa coleccion con los procedentes de las mejores fabricas extranjeras.

CESTERIA DE D. PRIETO.—Se hacen cestas finas y ordinarias; canastillas, jardineras, lámparas de mimbre, veladores, sofás, etc.—Hortaleza, 37.—71.

ALMACEN DE MUEBLES DE JUAN AVAZQUEZ é hijo.—Se amueblan toda clase de habitaciones y se hace toda clase de muebles de capricho.

Hay una seccion de alquiler, donde se alquilan toda clase de muebles como igualmente camas.—Jacometrezo, 43.

PEDID EN TODOS LOS RESTAURANTS, cafés, hoteles y ultramarinos el puro y exquisito vino de mesa Cepa de Macon de Francisco Gil de Reus.—Depósito central, Flora, 4.—113

Hay en Madrid un comedor que no tiene pretensiones, mas reúne condiciones para el pobre y el señor.

Está en un punto muy céntrico, hay esmerada limpieza y cubiertos muy baratos, que son con pan á peseta.

Hay abonos mensuales servidos á domicilio, el que quiera ir á probar Postigo de San Martin, 21, principal.

BORDADORA.—HACE TODA CLASE de bordados con primor y economia.—Madera, 29, 4.º

ALMACENES DE MUEBLES.—Se venden y alquilan.—Se construyen toda clase de ebanisteria y tapiceria.—Atocha, 49, y Geto, 4.

MUEBLES BARATOS.—Sillerias desde M900 rs., talladas desde 1500; sillas de regilla.—Postigo de San Martin, 23.—42

COLEGIO DE SAN ISIDRO, Fuencarral, 8.

Primera enseñanza superior.—Se dan lecciones particulares de preparacion para todas las carreras especiales; repaso de grados y de cualquier asignatura. Caracteres de letra, Francés, Música, etc. Precios módicos.

Horas de ver al Director, de 12 á 2.

QUINTOS PARA ULTRAMAR Y DE PREVISIÓN. Se sustituyen sin adelantar dinero hasta quedar libres de responsabilidad. Plaza del Duque de Alba, 1, principal.

En la calle de Jardines esquina á la de Peligros, hay una fonda modesta pero ¡qué comida, amigos! Quieres mas economia cuando por una peseta dan dos platos, vino y postre sin faltar media libreta.

Ya comprendo que con ganas deseas saber mis fines, lo diré, no me acrimines, 40, calle Jardines, contesta La Gaditana.

GRAN BARATO

Cisco de carbon á 10 rs. quintal. Gorrera, 4, carboneria.

TOPÓGRAFOS, ESTADÍSTICA Y OTRAS Carreras civiles y militares. Preparacion en el Centro Instructivo de clases pasivas. Hay pension para alumnos de fuera de Madrid. Diríjanse al secretario, calle de la Salud, núm. 21.

ANTIGUA SILLERIA CATALANA DE AM. Enrich.—Primera en su clase.—Tudescos, 11.—80

E. FERRERA

GRABADOR EN METALES, Carretas, 41.

Primera casa en España en artículos de grabados.

FABRICA DE SELLOS EN CAOUTCHOU.

SE HACE TODA CLASE DE COSTURAS y sombreros de señoras.—Plaza de los Ministerios, 1, duplicado.—115.

ELIXIR DENTRIFICO DE LOZANO.—Quita instantáneamente el dolor de muelas, cura las caries y conserva la dentadura en el mejor estado. Pez, 46, farmacia.

GATEAU DU ROI de todos tamaños y precios. La Mayorquina, Jacometrezo, núm. 8.

ACADEMIA PREPARATORIA DE DERECHO

DIRIGIDA POR

D. A. SENDRAS Y D. E. ALCALDE, Carretas, 35, 2.º derecha.

Horas de secretaria de once de la mañana á una de la tarde.

GARCIA.—Dibujante.—Se encarga tambien de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

REGALOS EN LIQUIDACION.

Nunca ha tenido el público de Madrid mejor ocasion para adquirir cajas, juguetes y caprichos, todos para dulces con el destino para las próximas fiestas.

Los precios asombrarán al comprador. 30, JACOMETREZO, 30. Frente á la calle Chinchilla.

PRIMERA CASA EN MADRID EN MOLDURAS para muebles y talones de todas clases, especialidad en marcos para nichos y panteones, pasamanos para escaleras y bastones para colgaduras.

PLAZA DE TRUJILLOS, 7, MADRID.

BODEGA DE LA CASA DEL REY.—Vinos de Valdepeñas y Arganda.—Servicio á domicilio desde una cuartilla.—10, Bolsa, 10.—114.

D. R. GOÑI.—Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 5.—112

A LOS COMERCIANTES.

Prácticamente se enseña la Teneduría de libros por el sistema partida doble. Clases por mañana, tarde y noche.—Pídanse prospectos.

16, Jardines, primero, 16.

BODEGA ESPECIAL

25.—DESENGANO.—25.

SOLERAS, VINOS DE PASTO SIEMPRE IGUALES Gran surtido de vinos y licores del reino y extranjero.

SERVICIO Á DOMICILIO.—101

MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS de salon. Romero.—Preciados 1.—116

IMPORTANTE.

El acreditado dentista D. Torcuato R. Triviño, que hace días viene anunciando al respetable público su gabinete, sito en la calle de Hortaleza, número 33, principal, es sobrino legítimo de D. Cayetano Triviño, director del titulado Colegio Español de Dentistas de esta Corte, y ha ejercido por espacio de largo tiempo en aquel establecimiento público el cargo de demostrador de mecánica á los alumnos aspirantes á esta profesion.



TESORO DE LA VISTA.

L. FERRANDO ÓPTICO REPRESENTANTE

Montera, 37, entresuelo, Madrid.

Nadie compre anteojos ni objetos de óptica sin ver antes los precios muy baratos y los grandes surtidos de esta casa, pues es la que mas barato vende en España.

Anteojos de cristal de roca garantizados, desde 30 rs. par en adelante. 4.000 rs. al que pruebe que no es roca natural.

Especialidad en toda clase de composuras.

L. FERRANDO, óptico representante. Montera 37, entresuelo.—Madrid.



De venta á 2 y 3 rs. botella sin casco en los principales establecimientos de Ultramarinos, y á 40 y 50 los 16 litros en el Depósito Central, 3, Peligros, 3.